



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

Proyecto de Ley Postal

Se inicia el trámite parlamentario

Después del periodo vacacional, comienza el periodo de sesiones en el Parlamento y una de las cuestiones urgentes para la clase política es el **trámite parlamentario de lo que será la nueva Ley Postal.**

A principios de junio finalizó el trámite de consulta pública en el que CGT, conjuntamente con otros Sindicatos, presentó sus alegaciones y el 22 de julio, el Consejo de Estado (CE) emitió el preceptivo dictamen antes de que la norma propuesta por el Ministerio de Fomento pueda convertirse en Proyecto de Ley.

El dictamen del CE ha tenido en cuenta, entre otras, las alegaciones de la Comisión Nacional de la Competencia y esto se hace notar, así hace una serie de recomendaciones al Ministerio de Fomento que endurecerán aún más la iniciativa del Gobierno si son aceptadas, como por ejemplo que la designación de Correos para la prestación del SPU por un plazo de quince años podría plantear problemas y “que no podría mantenerse sin infracción del ordenamiento comunitario” al vaticinar que “parece probable que la Directiva Postal sea modificada con anterioridad a ese año”, haciendo referencia al 2025 y a la evolución de la liberalización postal en otros países de la UE.



Otro aspecto significativo del citado dictamen es el cálculo del coste del SPU para compensar a Correos por los déficits que puedan ocasionarse y recomienda que la Comisión Nacional del Sector Postal empiece a trabajar en tal cometido antes de la entrada en vigor de la nueva Ley. Hay otros aspectos que también resultan controvertidos, aunque los citados os pueden dar una idea de que **l@s trabajador@s de Correos tendremos que estar muy atent@s a lo que vaya sucediendo en el trámite parlamentario y esa atención pasa por retomar la necesaria movilización, que tendrá que ser amplia y sostenida en el tiempo.**

En este contexto y vinculado más directamente de lo que algunos pretenden con la nueva regulación postal, **tenemos pendiente una negociación colectiva que suponga avances en materia salarial, que garantice el volumen de empleo y unas condiciones de trabajo dignas.**

Por si todo esto fuera poco, **han aprobado una Reforma Laboral a la medida de las Empresas para que lleven a cabo sus planes de ajuste en forma de reducción de salarios, derechos y empleo.**

Y como de movilización se trata y ésta siempre lleva un coste para nuestros maltrechos salarios, entre tod@s tenemos que comprometernos a soportarlo y para ello es necesario poner en marcha herramientas que mantengan alta la motivación del colectivo. Esto pasa por consultar en los centros de trabajo y por ocupar espacios públicos para que la ciudadanía se implique con las soluciones al grave deterioro que está sufriendo el Servicio Público de Correos.

CON UN PROYECTO DE LEY POSTAL QUE PONE EN PELIGRO EL FUTURO DE MILES DE EMPLEOS; UNA NEGOCIACIÓN COLECTIVA BLOQUEADA Y UNA REFORMA LABORAL QUE FACILITA A LA EMPRESA MODIFICAR UNILATERALMENTE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, ABARATANDO EL DESPIDO, LA RESPUESTA DEBE SER LA MOVILIZACIÓN. EXIGE QUE TE CONSULTEN EN EL CENTRO DE TRABAJO.